

198986

198986



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Manuel ROSSELLÓ Calvo, de nacionalidad española,  
residente en PALMA DE MALLORCA, Galera, 2,

por:

"UN DISPOSITIVO MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE PERLAS IMITACION".

-----

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica a un nuevo dispositivo mecánico para la fabricación de perlas imitación, por cuyo objeto, de original creación del que suscribe, se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente su de-

5



recho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10 El dispositivo o tablilla mecánica de referencia va dotado del mecanismo siguiente: A) para sujeción del hilo; B) para la tensión del mismo.

15 El hilo empleado en la tablilla mecánica es del llamado nylon. El número de hilos puede ser cualquiera y con su empleo se consiguen notables ventajas en relación con los sistemas conocidos para dar el baño a las bolas de vidrio en la fabricación de perlas imitación, cuyas ventajas pueden concretarse por lo menos en las siguientes:

20 1. No se gasta hilo de algodón; 2. Un solo hilo de nylon es útil para pintar infinitas veces, mientras que el hilo de algodón solo sirve para una vez; 3. La perla sale mucho más perfecta; 4. Se consigue un estimable ahorro de esmalte nacarado que, al cabo de un año de fabricación, supone muchos kilos, toda vez que el hilo de nylon no absorbe dicha materia; 5. El residuo pegado al hilo puede aprovecharse de nuevo íntegramente.

25 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una determinada descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

35 Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo mecánico de referencia está integrado por una tablilla (1) soporte del sistema que sirve de base para la sujeción de los elementos de sujeción y tensión del hilo, emplazados en las respectivas extremidades de dicha tablilla.



40 El elemento de sujeción (A) acoplado a la tabilla (1) por cualquier medio comprende un travesaño base (2) del que se elevan perpendicularmente unos pies derechos (3) cuyas extremidads superiores presentan unas muescas semicirculares (4) que sirven a modo de cojinete para un eje superpuesto (5).

45 El travesaño base (2) está dotado de una serie de anillas abiertas o ganchitos (6) dispuestos en línea en cada uno de los cuales se sujeta un hilo nulon. Esta disposición de anillas puede ser sustituido por una serie de dientes u otro medio adecuado capaz de realizar dicha sujeción.

50 El elemento de tensión (B) por su parte comprende un travesaño base (7) pies derechos (8) con muescas superiores y eje superior (9) de características similares a los del elemento de sujeción (A), pero los citados pies derechos (8) se prolongan inferiormente en unos brazos curvados (10) en cuyas extremidades se ha establecido un eje (11) con una serie de orificios diametrales (12) cuyo número debe coincidir con el número de anillas (6) del elemento de sujeción (A).

55 En uno de los extremos del eje orificado (11) va dispuesta solidariamente una rueda de dientes curvos (13) y una anilla accionadora (16) o bien una manilla que permite girar el citado eje (11).

60 Esta rueda dentada (13) va dotada de medios de retención constituidos por un muelle (14) que partiendo del arranque del brazo curvado (10) queda en su extremidad libre apoyado en uno de los dientes de la rueda, haciendo tope; una uña-trinquete (15) que realiza una función similar al muelle (14); y por último unos orificios (19) coincidentes con otros orificios practicados convenientemente en el brazo soporte a través de los cuales se introduce un pasador para fijar la rueda en una posición.



70 El dispositivo consta asimismo de un caballete cen-  
tral (17) superpuesto sobre la tablilla soporte (1), cuyo lar-  
guero superior queda a una altura ligeramente mayor a la de  
los ejes (5-9).

75 Con arreglo a la descripción que antecede, los hilos  
de nylon se fijan a las anillas (6), pasan por encima del eje  
(5), larguero superior del caballete (17), eje (9) y vienen a  
fijarse atados por su extremidad contraria en el otro eje (11)  
utilizándose para ello los orificios (12) de éste.

80 Para tensar los hilos, basta hacer girar el eje (11)  
por medio de la anilla accionadora (16), girando entonces al  
propio tiempo la rueda dentada (13) a la que el muelle (14)  
y la uña (15) impiden el retroceso. Una vez conseguida la ten-  
sión necesaria en los hilos (18) se fija la rueda (13) intro-  
duciendo un pasador a través de los orificios (19).

85 De esta forma los hilos nylon quedan perfectamente  
tensados y así pueden pintarse cómoda y eficazmente las bolas  
de vidrio insertadas en ellos previamente.

90 En los dibujos que se acompañan, la fig. 1 (única) -  
representa una vista en perspectiva del dispositivo de la in-  
vención, donde puedan claramente apreciarse todos y cada uno  
de los elementos integrantes descritos anteriormente.

95 La forma, dimensiones y materiales podrán ser varia-  
bles y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre  
que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto  
que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos  
y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con ca-  
racter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener los cer-  
tificados de adición complementarios por las mejoras o perfec-



100 cionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

=====

105 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

110 1\*.- Un dispositivo mecánico para la fabricación de perlas imitación, caracterizado por comprender una tabla soporte del sistema en cuyas extremidades respectivas se acoplan elementos de sujeción y tensión de una serie de hilos de nylon en los que se realiza la manufactura del resultado industrial.

2\*.- Dispositivo mecánico para la fabricación de perlas imitación, según la reivindicación primera, caracterizado porque el elemento de sujeción acoplado a la tabla soporte por



115 cualquier medio, comprende un travesaño base del que se elevan perpendicularmente unos pies derechos que en sus extremidades superiores presentan unas muescas semicirculares que sirven a modo de cojinetes para un eje superpuesto.

120 3\*.- Dispositivo mecánico para la fabricación de perlas imitación, según la reivindicación segunda, caracterizado porque el travesaño base citado está dotado de una serie de ganchitos dispuestos en línea o bien de unos dientes capaces de sujetar las extremidades de los hilos.

125 4\*.- Dispositivo mecánico, conforme a las reivindicaciones, precedentes, caracterizado porque el elemento de tensión está constituido por un travesaño base, pies derechos, muescas y eje similares a los del elemento de sujeción, pero los citados pies derechos se prolongan inferiormente para formar unos brazos curvados en cuyas extremidades se establece un eje con orificios diametrales en número igual a las  
130 anillas del elemento de sujeción.

135 5\*.- Dispositivo, según la reivindicación cuarta, caracterizado porque el eje orificado referido tiene acoplado solidariamente en uno de sus extremos una rueda de dientes curvos y una anilla o manilla accionadora que permite realizar el giro de dicho eje.

140 6\*.- Dispositivo, según las reivindicaciones 4 y 5 caracterizado porque la citada rueda dentada está dotada de medios de retención que aseguran su giro en una sola dirección mientras así convenga, constituidos por un muelle que hace tope en los dientes de la rueda, una uña trinquete de función similar y por último unos orificios practicados transversalmente en la propia rueda, coincidentes con otros practicados convenientemente en el brazo soporte, a través de los  
145 cuales se introduce un pasador para fijar la rueda en una posición.

198986<sup>28</sup>



150 7\*.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores en el que se ha previsto un caballete central superpuesto a lo la tabla-soporte cuyo larguero superior queda a una altura ligeramente superior a los ejes de los elementos de - sujeción y tensión.

155 8\*.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1-7, caracterizado porque los hilos de nylon fijos por una extremidad a las anillas (6) pasan sobre el eje (5) larguero del caballete (17), eje (9) y terminan atados por su extremidad contraria en el eje tensor (11) mediante los orificios en él practicados, realizándose la tensión de dichos hilos nylon como consecuencia del giro del mismo eje (11) que se realiza por medio de la anilla accionadora (16) y la rueda dentada (13) dotada de medios de retención.

160

9\*.- "UN DISPOSITIVO MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE PERLAS IMITACIÓN".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Madrid, 28 JUL. 1951

MANUEL ROSSELLO CALVO

P.A.

Modesto Polo

P.P.

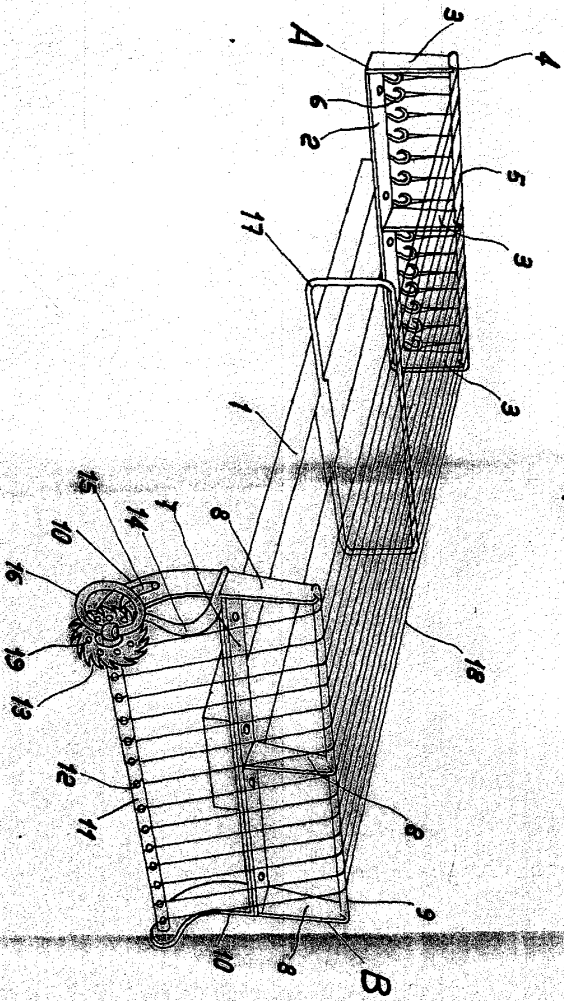
Manuel Rosells Calvo.

198986

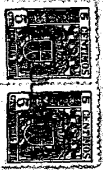
198986

Hoskins

Fig. 1.



Escala variable.



Madrid, 28 Julio de 1951-

Stalder & Suter  
P.R.

198986